



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EXPTE-UBA N° 18.957/2013
RESOLUCIÓN N° 649

Buenos Aires, 8 de agosto de 2013

VISTO:

La autorización acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por Resolución (CS) N° 7040/13, para llamar a concurso para la provisión de 5 (CINCO) cargos de 8 (OCHO) horas semanales y 7 (SIETE) cargos de 5 (CINCO) horas semanales de profesores regulares del Colegio, en la asignatura Castellano y Literatura, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución (CS) N° 2041/2011,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Declárase abierta la inscripción a partir del 2 de septiembre y hasta el 11 de octubre de 2013, para concursar los siguientes cargos docentes:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>CANTIDAD DE CARGOS</u>	<u>CANTIDAD DE HORAS SEMANALES</u>
CASTELLANO Y LITERATURA	CINCO (5)	OCHO (8)
CASTELLANO Y LITERATURA	SIETE (7)	CINCO (5)

ARTÍCULO 2°.- La inscripción se recibirá en la Mesa de Entradas de la Secretaría del Colegio, Bolívar 263, planta baja, en el horario 10 a 16.

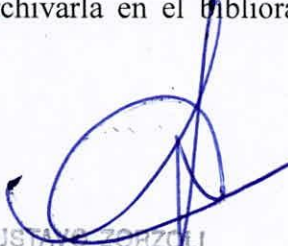
• ARTÍCULO 3°.- Los postulantes podrán aspirar a ser designados en un solo cargo.

ARTÍCULO 4°.- La difusión del llamado se efectuará en las carteleras del establecimiento, y en la página web de la Universidad y de los establecimientos de enseñanza secundaria que de ella dependen (art 4° de la Resolución (CS) N° 2041/2011)

ARTÍCULO 5°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicarla en la página web del Colegio y, cumplido, archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


PATRICIA ISABEL BABUALDO
SECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR